

173903

9728

- 39264

Quito, 22 de junio de 2017

Señora  
María Cristina Cajiao Luna  
Gerente General  
AUXADIDELECUADOR S.A.  
Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía FINDASENSE ECUADOR S.A., en su sesión celebrada el día 22 de junio de 2017, decidió nombrar a la compañía AUXADIDELECUADOR S.A., con RUC 1792758556001, como Gerente General de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En tal virtud le corresponde ejercer de manera titular la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme las disposiciones previstas en el Estatuto Social, la Codificación de la Ley de Compañías y normas conexas.

La compañía FINDASENSE ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Rafael Espinoza, el 12 de septiembre de 2013, y se encuentra inscrita ante el Registrador Mercantil del mismo cantón con fecha 25 de octubre de 2013. 4135

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente:

  
Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado  
Secretario Ad-hoc de la Junta General

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de la compañía FINDASENSE ECUADOR S.A., en Quito, a 22 de junio de 2017.

  
María Cristina Cajiao Luna  
Gerente General  
AUXADIDELECUADOR S.A.  
RUC 1792758556001



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 39264



\* 3 4 6 4 3 4 2 A J H M O H S \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9728
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FINDASENSE ECUADOR S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AUXADIDELECUADOR S. A.
IDENTIFICACIÓN:	1792758556001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4135 DEL 25/10/2013.- NOT. 8 DEL 12/09/2013 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA ~~ESTADOUNIDENSE~~ NACIONAL.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL